



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCV.IRP.2015.187
AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.DIC.P.2012.518 del 08 de agosto del 2012, la *Intendencia de Compañías de Portoviejo*, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la compañía BRIONES MONTESDEOCA S.A. BRIMONSA, con domicilio en el cantón Bolívar, ciudad Calceta.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando N°. SCV.IRP.UAS.DLC.2015.172 del 09 de mayo del 2015, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la Compañía BRIONES MONTESDEOCA S.A. BRIMONSA, declarada en la Resolución No. SC.DIC.P.2012.518 del 08 de agosto del 2012, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía BRIONES MONTESDEOCA S.A. BRIMONSA, de la Resolución No. SC.DIC.P.2012.518 del 08 de agosto del 2012, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la compañía BRIONES MONTESDEOCA S.A. BRIMONSA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, 10 de junio 2015


AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MNVH
10-06-2015
Exp. 95636

Portoviejo, Av. Paulo Emilio Macías y Calle Eduardo Izaguirre
Teléfono: (05) 2633614 (05) 2633868

www.supercias.gob.ec